

Reunión n° 1795
Sesión extraordinaria n° 2/25
52° Período de Sesiones
25 de febrero de 2025

Presidencia

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Sra. María Ligia Morell
Sra. María Florencia Rossi
Dr. Mariano Lucas Martínez

DIPUTADOS PRESENTES

ABRIL, Vanesa
AGUILERA, María Andrea
ARBILLA, Norma Beatriz
BERMEJO, Sixto Osvaldo
BOWMAN, Leonardo Gilberto
CAMINO, Jacqueline Celeste
CASAL, César Daniel
CAVAGNINI, Sonia Aurora
COLIÑIR, Emanuel René
FERNÁNDEZ, Héctor Emanuel
FITA, Gustavo Martín
GANDÓN, Fabián Benito
GONZÁLEZ, Sergio Daniel
HOGALDE, Paulina
HOLLMANN, Daniel Alberto
JUNCOS, Luis Emilio
ONGARATO, Sergio
OTERO, Karina Elizabeth
PAIS, Juan Horacio
RUBIA, Antonio Marcelo
TAMAME, Mariela Alejandra
TORO, Andrea Alejandra
VASCONCELOS, Santiago
WILLATOWSKI, Sandra Daniela
WILLIAMS, Claudia Mariela

DIPUTADAS AUSENTES CON AVISO

GOIC, Tatiana Alejandra
MAGALDI, Leticia Soledad

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Resoluciones nros. 007 y 008/25. Designan a las señoras María Florencia Rossi y María Ligia Morell como Secretarias Habilitada y Legislativa de esta Honorable Legislatura, respectivamente.
- Orador: diputado Hollmann (Despierta Chubut).
2. Resolución n° 009/25. Designa a los diputados Luis Emilio Juncos y Tatiana Alejandra Goic como Vicepresidente Primero y Vicepresidenta Segunda de esta Honorable Legislatura, respectivamente.
- Oradores: diputados Hollmann (Despierta Chubut), Pais (Arriba Chubut) y Vasconcelos (Frente de Izquierda y de los Trabajadores - Unidad).
3. Resolución n° 006/25. Establece el cronograma de sesiones ordinarias del año 2025.
- Orador: diputado Hollmann (Despierta Chubut).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, siendo las 10:30 horas dice el

SR. PRESIDENTE (Menna): Buenos días. Con la presencia de veinticinco diputados en el recinto, dos ausentes con aviso, se declara abierta la sesión preparatoria del día de la fecha.

Invito a la diputada María Andrea Aguilera a izar el Pabellón Nacional y al diputado Leonardo Bowman a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia del Chubut.

Invito a los presentes a entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional Argentino.

- La diputada María Andrea Aguilera iza la Bandera Nacional y el diputado Leonardo Gilberto Bowman la Bandera de la Provincia, asistidos por personal de Ceremonial de la Casa.
- De pie, autoridades y público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.
- Aplausos en las bancas y en las barras.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que se pone a consideración.

- Se vota.

Queda aprobado.

- II -

ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

- 1 -

RESOLUCIONES NROS. 007 Y 008/25

SR. SECRETARIO (Martínez): 1. Nombramiento de los secretarios legislativo y habilitado de la Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Menna): Tiene la palabra el diputado Hollmann.

SR. HOLLMANN: Muchas gracias, señor Presidente.

Por lo dispuesto en el artículo 1° del Reglamento Orgánico de esta Legislatura, hoy nos reunimos en esta sesión preparatoria para elegir a las autoridades de esta Casa y, además, para poner a consideración el cronograma de sesiones del próximo período ordinario legislativo.

En función de esto y según lo que indica el artículo 37° del Reglamento Orgánico, voy a proceder a proponer los nombres para los cargos de la secretaria legislativa y la secretaria habilitada.

En el caso de la secretaria legislativa propongo a la señora María Ligia Morell y en el cargo de la secretaria habilitada a la señora María Florencia Rossi.

SR. PRESIDENTE (Menna): A consideración de los diputados.

- Se vota.

Queda aprobado.

A los fines de tomar el juramento previsto en el Reglamento, le propongo a la Cámara autorizar el ingreso de las personas que acaban de ser designadas.

- Se vota.

Hay asentimiento, queda aprobado.

- Ingresan en el recinto la señora María Ligia Morell y la señora María Florencia Rossi.

Señora María Ligia Morell, ¿juráis desempeñar con lealtad y honradez el cargo de secretaria legislativa para el que habéis sido nombrada, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia del Chubut y guardar secreto en los casos previstos en el Reglamento de esta Cámara?

SRA. MORELL: Por la memoria de Horacio, mi padre, sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Menna): Queda en funciones.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Señora María Florencia Rossi, ¿juráis desempeñar con lealtad, honradez y sobre estos Santos Evangelios el cargo de secretaria habilitada para el que habéis sido nombrada, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos

dependa la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia del Chubut y guardar secreto en los casos previstos en el Reglamento de esta Cámara?

SRA. ROSSI: Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Menna): Queda en funciones.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Por Secretaría se va a dar lectura al punto 2 del Orden del Día.

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 009/25

SRA. SECRETARIA (Morell): 2. Nombramiento del Vicepresidente Primero y del Vicepresidente Segundo de la Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Menna): Diputado Hollmann, tiene la palabra.

SR. HOLLMANN: Gracias, señor Presidente.

En virtud de lo establecido en el artículo 130° de la Constitución Provincial y también de los artículos 31° y 32° del Reglamento Orgánico, voy a proponer como Vicepresidente Primero al diputado Luis Emilio Juncos.

Por otro lado, le voy a ceder la palabra al diputado Pais en representación del Bloque de la primera minoría.

SR. PRESIDENTE (Menna): Diputado Pais, tiene la palabra.

SR. PAIS: Gracias, señor Presidente; buen día, diputadas, diputados y a todos los presentes.

Vamos a proponer desde el Bloque a la diputada Tatiana Goic para que ocupe la Vicepresidencia Segunda de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Menna): Diputado Vasconcelos, tiene la palabra.

SR. VASCONCELOS: Gracias, señor Presidente.

Es para poder justificar el motivo de la abstención en la siguiente votación de las propuestas, porque efectivamente el nombramiento -más allá de las cuestiones procedimentales, reglamentarias y demás- de estas autoridades -y más cuando, además, hay representación de los dos Bloques mayoritarios- se da en el contexto de una Legislatura que es en gran parte responsable del estado de situación que estamos viviendo en la provincia.

Es una Legislatura que ha convalidado los ajustes brutales contra todos los sectores de la provincia. Es la Legislatura que en este momento es responsable también -todos los Bloques lo votaron, salvo éste- de la votación del presupuesto, que es en gran parte responsable de la tremenda y nefasta oferta -que no se puede llamar oferta, que es rebaja salarial- para docentes y auxiliares. Por eso, obviamente, desde esta banca apoyamos fuertemente el reclamo de las y los trabajadores auxiliares, docentes, jubilados.

Es la Legislatura que votó el aumento de los aportes a SEROS, rebajando el sueldo a los trabajadores y a los jubilados. Es la Legislatura que es responsable también de que haya una innumerable cantidad de escuelas sin gas, de que se haya derrumbado el paredón de la Escuela n° 200 de Esquel -por suerte sin estudiantes-, de que haya despedidos en el área de docentes especiales -más de veinte en Comodoro Rivadavia-.

Es la Legislatura que -al mismo tiempo que pasa todo esto- rebajó impuestos a las petroleras, a los grandes terratenientes; es decir, transfiriendo los recursos desde los trabajadores hacia estos sectores.

Es la Legislatura que votó la nefasta ley de profesionalidad, que de profesionalidad no tiene nada, sino que es una herramienta de extorsión a la docencia y ahora la quieren reemplazar por las paritarias.

Es la Legislatura que votó el RIGI -régimen de incentivo para grandes inversiones-, persiguiendo a los vecinos que reclamaban. Es la Legislatura que avala -que votó en conjunto la fuerza política mayoritaria- la ley de desalojos expés al servicio de Patricia Bullrich, luego de lo cual...

- Aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (Menna): Diputado...

SR. VASCONCELOS: Ya termino...

SR. PRESIDENTE (Menna): Está en consideración la elección de Vicepresidente Primero...

SR. VASCONCELOS: Sí, por supuesto...

SR. PRESIDENTE (Menna): Tendría que ir a la cuestión, porque lo que está manifestando no tiene nada que ver con el tema en tratamiento.

SR. VASCONCELOS: Sí, claro que sí...

- Aplausos en las barras.

Claro que tiene que ver porque desde mi punto de vista -creo que eso se tiene que respetar- es la consolidación de un aval político a justamente una Legislatura que en la mayoría de los casos es una escribanía del Ejecutivo.

Creo que no hay que convalidar y por eso llamo a todos los Bloques a que no convaliden la dirección y el rumbo de esta Legislatura; como decía, en medio de una brutal persecución al pueblo mapuche, intentando desviar el foco de la responsabilidad del Gobierno de apagar los incendios.

Así que de ninguna manera este Bloque va a acompañar a las fuerzas políticas que son responsables del estado de situación de la provincia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Menna): Diputado Hollmann, tiene la palabra.

SR. HOLLMANN: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que para iniciar una sesión no esperábamos otra cosa que las manifestaciones que está haciendo el diputado preopinante. La Legislatura a la cual hace referencia seguramente avanzó con un montón de proyectos que son los que acaba de enumerar, proyectos en los que como siempre uno puede estar a favor, puede estar en contra, puede tener una diferente postura.

Pero me parece que nada tiene que ver con lo que nos convoca hoy a esta sesión preparatoria, que justamente es para poder elegir y designar los cargos con los cuales se va y vamos a trabajar durante todo este período.

También le quiero recordar al diputado preopinante -que tanto denosta a la Legislatura y se la pasa todo el tiempo cuestionando su funcionamiento- que él también fue elegido para representar a un sector dentro de esta Legislatura.

Si bien, por supuesto, tiene derecho a opinar y a decir -porque lo asiste el derecho de hacerlo-, que no desconozca eso, porque todos los que estamos representando la Legislatura lo hacemos con mucha dignidad, con mucho respeto y con mucho compromiso. Hoy la elección de estas autoridades no tiene nada que ver con este discurso político que quiere intentar dar este diputado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Menna): Gracias, diputado.

Se ponen, entonces, a votación las mociones de los diputados Hollmann y Pais, respecto de la elección del diputado Luis Juncos como Vicepresidente Primero y de la diputada Tatiana Goic como Vicepresidenta Segunda. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- Se vota.

Queda aprobado.

Pasamos a considerar el punto 3 del Orden del Día. Por Secretaría se le va a dar lectura.

- 3 -

RESOLUCIÓN N° 006/25

SRA. SECRETARIA (Morell): 3. Determinación de los días y horarios de las sesiones ordinarias para el corriente año.

SR. PRESIDENTE (Menna): Diputado Hollmann, tiene la palabra.

SR. HOLLMANN: Gracias, señor Presidente.

También en cumplimiento del Reglamento Orgánico, del primer artículo, siendo ésta la sesión preparatoria hay que determinar los días y horarios de las sesiones ordinarias. Voy a acercar a la Secretaría el cronograma propuesto para que se le dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Menna): El cronograma propuesto está en poder de la Secretaría; se le va a dar lectura.

SRA. SECRETARIA (Morell):

CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS PERÍODO 2025

Marzo
Jueves 20

Abril
Jueves 10
Jueves 24

Mayo
Jueves 08
Jueves 22

Junio
Jueves 05
Jueves 19

Julio
Jueves 03
Jueves 24

Agosto
Jueves 07
Jueves 21

Septiembre
Jueves 04

Jueves 18

Octubre
Jueves 02
Jueves 16
Jueves 30

Noviembre
Jueves 13
Jueves 27

Diciembre
Jueves 11

SR. PRESIDENTE (Menna): A consideración de los diputados el cronograma que se acaba de leer.

- Se vota.

Queda aprobado.

**- III -
CIERRE DE LA SESIÓN**

No existiendo más temas en el Orden del Día, se da por terminada la presente sesión preparatoria. Muchas gracias.

- Eran las 10:47.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

**- IV -
APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

RESOLUCIÓN N° 006/25 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el cronograma de sesiones ordinarias correspondientes al período 2025, que como anexo se adjunta a la presente.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

Dr. Alberto Gustavo Menna
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

María Ligia Morell
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

**ANEXO
CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS PERÍODO 2025**

Marzo
Jueves 20

Abril
Jueves 10
Jueves 24

Mayo
Jueves 08
Jueves 22

Junio
Jueves 05
Jueves 19

Julio
Jueves 03
Jueves 24

Agosto
Jueves 07
Jueves 21

Septiembre
Jueves 04
Jueves 18

Octubre
Jueves 02
Jueves 16
Jueves 30

Noviembre
Jueves 13
Jueves 27

Diciembre
Jueves 11

RESOLUCIÓN N° 007/25 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar en el cargo de Secretaria Habilitada de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut a la señora María Florencia Rossi (DNI n° 25.684.582).

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

Dr. Alberto Gustavo Menna
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

María Ligia Morell
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 008/25 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar en el cargo de Secretaria Legislativa de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut a la señora María Ligia Morell (DNI n° 29.581.486).

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

Dr. Alberto Gustavo Menna
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

María Ligia Morell
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 009/25 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut al señor diputado Luis Emilio Juncos.

Artículo 2°. Designar Vicepresidenta Segunda de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut a la señora diputada Tatiana Alejandra Goic.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

Dr. Alberto Gustavo Menna
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

María Ligia Morell
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut